



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° EX-2017-11973098-APN-DGRRHH#MCO

VISTO el Expediente N° EX-2017-11973098-APN-DGRRHH#MCO del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, la Decisión Administrativa N° 6 de fecha 09 de enero de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que, por la norma referida, se dio por aprobada la designación, del agente Abg. D. Santiago Martin ESPOSITO (D.N.I. N° 32.875.263) como Director de Derechos de Aterrizaje y Autorizaciones, de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SATELITALES de la SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO del MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Que el mencionado agente presentó su dimisión al cargo aludido, a partir del 16 de junio de 2017.

Que en consecuencia resulta procedente formalizar la aceptación de dicha renuncia.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Que la presente medida se dicta en función de las facultades delegadas por el Artículo 1°, inciso c) del Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptase, a partir del 16 de junio de 2017, la renuncia presentada por el Abg. D. Santiago Martin ESPOSITO (D.N.I. N° 32.875.263) como Director de Derechos de Aterrizaje y Autorizaciones, de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS SATELITALES de la SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO del MINISTERIO DE COMUNICACIONES, cargo que le fuera otorgado mediante Decisión Administrativa N° 6 de fecha 09 de enero de 2017, agradeciéndose al nombrado, la destacada y valiosa colaboración brindada durante el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.